Viérnes 20 de Diciembre de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1257

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA......... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

¿Cuanto ha gastado el Sr. Seeber?
Lo imposible.
Seeberiana.
Desde Roma.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Buzon de FIGARO.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

¿CUANTO HA GASTADO EL SR. SEEBER?

En nuestro articulo de ayer decíamos que el Intendente Municipal habia esgrimido un arma de dos filos, cuando reprochaba los gastos hechos por las Administraciones anteriores.

En efecto, seguros estamos que cuando se dé cuenta de la situacion financiera, encontrará que él, con la mejor buena voluntad y á pesar del compromiso solemne que contrajo con la opinion de regularizar los gastos, ha invertido en los pocos meses que lleva en el puesto mucho mas que los Intendentes Crespo y Cranwell.

Será una sorpresa para el señor Seeber encontrarse con que ha ido injustamente mas allá que sus antecesores; pero, que á nosotros, que conocemos bien lo que requiere el Municipio, no nos tomará de nuevo.

Si el mismo señor Seeber hubiérase dado cuenta exacta de lo que tiene entre manos, por lo que, á juzgar por su declaracion, le ha faltado el tiempo, omitido habria todo reproche á los gastos de sus antecesores, y créanos, cada vez que haga cargos mas ó ménos directos respecto á los gastos de la administracion municipal, esos cargos caerán sobre él, porque ha gastado en el corto tiempo transcurrido desde Mayo de este año sumas crecidísimas sin que la poblacion se haya apercibido de mejora alguna.

Seguramente al tratarse del cálculo de recursos en la Comision Municipal, los concejales ó los mayores contribuyentes pedirán á la Intendencia los datos que ha omitido en su Mensaje, y si el Sr. Seeber se decide á darlos, se comprenderá la verdad de lo que afirmamos.

Si el Intendente en vez de decirnos: No me encuentro habilitado todavia para presentaros un plan completo de reforma en el sistema rentístico y económico de la Municipalidad (parte XIV del Mensage de 14 del corriente), se tomase el trabajo de hacer un estudio detenido de la deuda con que el Municidio ha sido gravado por él, no tendria las ideas agresivas que le dominan. Seria mas tolerante y comprenderia que solo con grandes gastos se atienden las necesidedes de las grandes poblaciones.

No seria él tampoco quien hiciera presupuestos con déficits que nada justifica, porque el dia que se aclaren los asertos del Mensaje resultará que se ha recargado el cálculo de gastos, con erogaciones inútiles hijas casi todas de la incompetencia administrativa ó del delirio de las grandezas.

Y aumentar los impuestos para pagar lo supérfluo, para abonar sueldos á oro por ejemplo, seria el colmo de la insensatez!

Edil.

LO IMPOSIBLE

Siempre hemos creido que la discusion tranquila, reposada, leal y la crítica imparcial, aunque severa, son dos grandes auxiliares para hacer la luz en todas las cuestiones y mucho mas en los grandes problemas político-sociales que necesariamente deben surgir y ventilarse en el seno de todo Gobierno, sea este el que sea, ya tenga esta ó aquella forma.

El gran problema que se halla hoy sobre el tapete de nuestra política es, sin duda alguna, el que engloba la cuestion finanzas, y ni á nosotros ni á nadie se le oculta la importancia, la gravedad, el interés que para la nacion reviste la solucion de aquel.

El Gobierno, pues, estudia atentamente todas las fases del asunto, pesa las ventajas y las contras, compara las facilidades con los inconvenientes, haciendo de este trabajo su mas asidua, su mas sagrada, su preferente ocupacion.

Natural es que esta lucha ha de traer á los gobernantes diferencias por apreciacion ó por criterio, que nunca puede ser en la forma igual, en distintas personalidades llamadas á intervenir en un asunto de tanta trascendencia, por mas que lo sea en el fondo y ante la dignidad y los intereses de la patria.

No es posible negar que nuestros mas ilustrados hombres de Estado y los mas conspicuos financistas han aunado sus patrióticos esfuerzos á los del jefe del Gobierno, á fin de llegar á un acuerdo honroso y conveniente.

Que esto implica sacrificios, luchas y vacilaciones, es evidente, dada la gravedad y naturaleza del asunto, y que esto impone así mismo medidas extraordinarias, múltiples y variadas tampoco se le ocultará al mas lego si se toma la molestia de estudiar, aunque no sea mas que superficialmente la cuestion.

Esa es la exposicion de los hechos; pero de todos ellos saca la oposicion consecuencias absurdas, tergiversando lastimosamente el verdadero espíritu de las disposiciones adoptadas y planteando los problemas con un arte tan especial, que podria sorprender á gentes menos avisadas que nuestros compatriotas, menos inteligentes que nuestros comerciantes, menos honradas que nuestros hombres de Gobierno y hacendistas.

Las acusaciones lanzadas á la gobernacion del Estado son, pues, absolutamente faltas de fundamento y solo puede motivarlas un sistema de oposicion pernicioso y contraproducente.

No es con esta discusion, no es con esta critica apasionada y falta de autoridad, torcida y de mala fé, con la que se hace la luz en los árduos y complicados problemas sobre los que descansan muchas veces la felicidad de los pueblos; lo único que se logra, en todo caso, es anular voluntades y matar desinteresadas opiniones produciendo la confusion y el caos.

Lo imposible, que segun algunos autores no existe en el mundo, es, desgraciadamente, en nuestra patria conseguir que la oposicion emprenda el buen camino, la via sensata y plausible que en otros pueblos la hace poderosa, atendida y respetada.

El editorial que publica *El Nacional* de ayer, constituye en cierto modo la tésis de nuestro presente artículo.

La opinion pública sensata, compare y dé la razon al que en justicia la merezca.

Hector.

SEEBERIANA

DE "LA NAZIONE ITALIANA"

Tambien el Municipio tiene su Rómulo Augusto, buscando de esconder su incapacidad administrativa, con una descolorida parodia de Juvenal.

El señor Seeber, Intendente de Buenos Aires, tiene una cabeza de ex hombre elegante, cosa que lo recomienda á las damas; tiene la palabra persuasiva, y eso explica sus sucesos de financista, y despues, su única reputacion verdadera es la de soñador. Descuret haria de él un tipo para engastarlo en la undécima de las pasiones.

El tiene una monomania; es decir, quiere dotar á Buenos Aires de grandes «pulmones», lo que prueba que á su parecer la gran ciudad es una anémica, una tísica, una tuberculosa.

Se necesitan paseos, jardines, plazas inmensas, cloacas iguales á las de Paris, casas para obreros como se encuentran en Bruselas, una delicia urbana igual á la de Ginebra, fuentes como aquellas de Roma, un alumbrado eléctrico parecido á New York..... y por el contrario?.....

En lugar de esto, dice el señor Seeber en su último mensaje, aqui estamos peor que en la última ciudad rusa.

Suciedad, agua infecta, falta de mataderos, conventillos indecentes, calles en revolucion permanente, alumbrado pésimo, ciudadanos que no pagan impuestos, etc. etc.

Esta bien, señor Seeber, pero no esta mal, porque su mensaje no es sino un plagio, un desgraciado plagio de las *catilinarias* de mí fiel «Conde de Luna» que en cinco años de América, y numero igual de gacetillas, no ha hecho mas que repetir, ignoro si por amor de oposicion ó por efecto de convencion, fatídicas lamentaciones.

Lo que es Buenos Aires, por desgracia, lo sabemos todos, y mejor que nosotros pueden decirlo las señoras, que cuando llueve no salen de sus casas, porque si quieren atravesar una calle estan obligadas á confiar su pudor á la miopia de los transeuntes, levantando sus trajes hasta donde la sola luz del amor puede llegar, ó de otro modo confiar el peso de su cuerpo al primer changador que pasa.

Esto, por citar, uno de los nuevecientos mil hechos que se compendian en el *acto* de acusacion «Seeberiano».

Yo no quiero tampoco decir que sea injusto, y menos que la obligacion del Intendente de Buenos Aires sea la de acusador, por sistema.

Sus requisitorias podrían ser oportunas, cuando subió al poder, como decia el arriba mencionado, conde de Luna, amante de las frases hechas, porque tenia el deber de declarar la herencia que aceptaba; pero, despues de muchos meses de gobierno, tenia otra obligacion, decirnos: *Lo que ha hecho*!

Mientras, francamente, ni él lo dice, ni nosotros lo sabemos, á ménos que se interprete por trabajo fecundo las multas aplicadas á la Empresa de las Obras de Salubridad, multas que *secundus legex*, son una ilegalidad, y al mismo tiempo, la comprobacion de que los caballeros del Municipio, no conocen la legislacion municipal.

El señor Seeber, dicen sus amigos y sus partidarios, tiene talento, y nosotros se lo reconocemos con el mayor placer, mucho mas teniendo en cuenta que es amigo sincero de los italianos, y admirador entusiasta de las cosas de nuestra Italia, es justamente por eso el que nosotros quisiéramos verlo proceder con mayor energía.

Cada civilizacion ha tenido su periodo de decadencia.

Rómulo Augusto era tambien un gran soñador, y llevó la gran patria hácia una evolucion desastrosa.

Sancho Panza.

DESDE ROMA

Roma, 27 de Noviembre de 1889.

Señor Director de FÍGARO:

Todos los años por esta época tenemos que lamentar numerosas catástrofes á consecuencia de las avenidas de los rios.

Las inundaciones en Italia son, durante el mes de Noviembre, tan invariables y regulares como las fases de la luna.

A una época determinada, el Po, el Adige y el Tíber, se salen de madre é inundan los campos y ciudades. No es este un hecho extraordinario; lo comprensible del caso estriba en la negligencia de las autoridades, que nada hacen para evitar la reproduccion de los desastres que todos los años se ocasionan.

En vez de gastar en armamentos millones y mas millones, ¿no valdria mas emplearlos en construir diques y en modificar el curso de los rios?

Indudablemente: la *spensier atezza* es un defecto muy italiano; pero, de todos modos, la falta de precaucion en este punto, traspasa los límites de lo conocido.

Las poblaciones italianas se asemejan casi todas á las situadas en los alrededores del Vesubio.

Por mas que sean destruidas periódicamente por las erupciones, sus habitantes vuelven á construirlas en el mismo sitio.

Semejante descuido, procede—¿por qué no confesarlo?—del fatalismo y de la resignacion propios de la raza latina.

El pueblo italiano es un pueblo que ha sufrido mucho y está resignado á todo.

Han de pasar muchos años antes de que logre tener esa energia y esa iniciativa propias de los pueblos nacidos desde hace mucho tiempo á la vida política, y que han consolidado desde larga fecha su existencia nacional.

Perdóneseme este curso de filosofia política con motivo de las inundaciones.

Vivo en Italia desde hace muchos años y cada dia me convenzo más de la verdad que encierran estas palabras de Massimo d'Azeglio: «Ya que Italia está hecha, ahora es preciso hacer italianos.»

Pero una raza no puede transformarse en un dia.

***

Aun á riesgo de pasar plaza de pesimista, me veo en el caso de consignar que la crisis económica sigue en aumento en toda Italia.

En las comarcas del Norte y del Centro, en las pequeñas y en las grandes ciudades, no se oye mas que el siguiente estribillo: «Los negocios está paralizados.»

La causa de que el pueblo sufra en silencio tan lamentable situacion, no es otra que ese fatalismo natural de que hablaba hace un instante.

Sin embargo, el gobierno se equivoca al confiar demasiado en la paciencia y en la inercia de las masas.

Comienza á penetrar en Italia el soplo democrático, y las últimas elecciones municipales, en las que el gobierno ha sufrido un grave fracaso, pueden servirle como primera advertencia.

¿Quieren ustedes una prueba patente del estado de paralizacion en que se encuentran en Italia los negocios. y de la espantosa crisis por que estos atraviesan?

En 1887 hubo 1.623 quiebras, ó sea 513 mas que en 1886. En 1888, la cifra de las quiebras se elevó á 2.234, ó sea 610 mas que en 1887.

Así, pues, en dos años casi ha triplicado el número de quiebras, pudiendo asegurarse que el aumento no habrá cesado durante el año de 1889.

Hay que advertir que esta progresion coincide con la ruptura comercial con Francia y con los exagerados armamentos de la política de Crispi.

Si la triple alianza—me decia tiempo atrás un diputado—dura seis años sin que estalle la guerra, Italia ha de verse envuelta en la mas espantosa ruina. No obstante, pretenden los italianos que la triple alianza es para ellos una condicion de existencia.

Estamos, pues, en el acto de repetir con el poeta:

Et propter vitam vivendi perdere causas.

***

Ha ocurrido en el Vaticano un acontecimiento de verdadera importancia.

Inglaterra ha acreditado cerca de la Santa Sede un enviado extraordinario. Este embajador tiene la mision de entenderse con el Vaticano para normalizar la jurisdiccion eclesiástica de la Isla de Malta.

Dicese que Inglaterra desea hacer del obispado de Malta la sede metropolitana de todos los obispados de las posesiones inglesas de Africa.

Quiere, además, que el Vaticano dé amplios poderes al obispo de Malta para hacer entrar en razon al clero maltés, muy turbulento de por sí y dividido en fracciones que se hacen mútuamente la más encarnizada guerra.

PEQUEÑOS FOLLETINES

1

LA GARITA

Jacques Laborde era hijo de unos campesinos ardeneses: su padre habia hecho los mayores sacrificios para que siguiera sus estudios en el liceo de Charleville y para enviarlo Saint-Cyr; adoraba á aquel hijo que habia costado la vida á su madre, y concentró en él todo el cariño de que era capaz su corazon.

Jacques Laborde, el primero que salió de la escuela, era á los veintiocho años uno de los mejores oficiales agregados al estado mayor general, calle Saint-Dominique, y sus jefes fundaban en él grandes esperanzas.

Jacques presentaba el tipo singular de los ardeneses vecinos de la frontera belga; alto y de constitucion robusta, pero exento de elegancia, moreno, ojos negros y tez cálida.

Hubiérase dicho que el sol del mediodia habia comunicado ardor á sus venas y coloreado su piel ó que la ocupacion de Flandes por los españoles, mezclando la sangre de dos razas, revivia repentinamente en él, tras tantas generaciones.

Muy pobre, habitaba un pequeño alojamiento en el quinto piso de una casa de la calle de Verneuit. Su padre habia muerto dejándole bien escasa hacienda; se condenaba á la estrechez, por orgullo, pues tenia horror á las deudas. Por lo demás, consagrado enteramente á sus trabajos, á sus estudios, no pensaba en los placeres.

Era feliz. Sin embargo, habia en el fondo de su corazon toda una reserva de ternuras y solia suspirar, cuando pensaba, con los ojos turbados en vagas apariciones de mujeres ó de jóvenes doncellas entrevistas en tres ó cuatro épocas del año, en los bailes oficiales, en el ministerio, en el Continental ó en la Legion de honor.

Hácia fines de Diciembre de 188..; la calma de su vida solitaria y laboriosa fué interrumpida por choque mortal. Encontrò en uno de esos bailes á una mujer que le produjo una impresion profunda que no pudo vencer en adelante.

Aquella mujer se hacia llamar la condesa Jane d' Antrague. De una belleza fascinadora y peligrosa, alta, admirablemente hecha, con unos dientes deslumbradores, unos labios carnosos y rosados, casi siempre entreabiertos por una sonrisa infantil, los cabellos de un negro mate, los ojos color de caoba, brillando con resplandor extraño y mostrando una expresion indefinible.

Jane d'Antrague tiene apenas veinte años. Dicen que es viuda. Penetra un poco en todas las regiones sociales. Su hotel del boulevard Malesherbes está maravillosamente amueblado. Lo habita en compañia de un anciano de larga barba, de ojos azules, á quien llaman padre.

¿De dónde viene aquella mujer? ¿quién es? ¿qué quiere?

Encima de un gran espejo, en su alcoba, corre esta misteriosa divisa sobre una banderola:

Nada es mio.

Un informe de policia que tenemos á la vista dá informes sobre sus costumbres y sobre sus rasgos excéntricos. Esta relacion termina con la siguiente frase:

«La condesa Jane d' Antrague es una avispa exótica zumbando en las cancillerias extrangeras.»

Es una espia.

Jacques concibe por ella una pasion loca. La fiebre invade su cerebro. Vaga por Paris como un pobre extraviado, tratando de huir de su propio corazon. No adivina el peligro encerrado en semejante amor, pero sabe que la vida se le ha hecho pesada yue todo trabajo se le ha hecho odioso.

Quiere volverla á ver, y lo consigue. Confiesa su amor. Ella escuchaba la confesion con una sonrisa cándida, con una alegria de niña á quien se habla un lenguaje nuevo y no comprendido. El es elocuente y la llama de su pasion anima y hace brillar sus ojos negros.

Y esto dura meses. Ella se resiste. El sigue amándola y siente á veces, pasar por su cerebro recalentado, ideas terribles de suicidio y de asesinato. Ella, siempre tranquila y siempre sonriente, parece complacerse en aquella tortura de un alma. Espera. Qué espera?....Que tal vez la locura haga presa en aquel laborioso y en aquel solitario, rendido sin defensa al disimulo diabòlico y á la turbadora belleza de una mujer.

Pasan todavia muchas semanas. Jacques Laborde huye de sus amigos. Nadie lo ve ya. Está pálido. Ha enflaquecido. Sus espaldas parecen llevar un fardo invisible. Tiene el aspecto de un anciano. Sus amigos se inquietan. Lo buscan. Pretenden distraerlo. El los rechaza. Prefiere estar solo. Tiene horror de los demás. Vive con el pensamiento de Jane. O mas bien, muere.

Porqué se resiste ella?...No es una virtud. El lo sabe. Ha tenido muchas aventuras. Se lo han dicho. Esto ha desgarrado su corazon pero no ha matado su amor. Y sufre mas porque ama sin estimacion y tiene vergüenza de amar,...!

Ella es rica. Gasta un tren de princesa. De dónde procede este dinero, de donde sale este lujo?

El mundo lo ignora. Y, además, nadie se preocupa de averiguarlo. No es, por tanto, la pobreza de Jacques lo que la espanta. Qué quiere, pues?

Jacques se lo pregunta, una noche que se encontraba de robillas, á sus piés, en su boudoir tendido de terciopelo oscuro, precioso como una caja de joyas, y alumbrado únicamente por una veladora que le dá aspecto de cama mortuoría.

—En fin, Jane, qué quereis de mí?

Ella le mira largamente, muy largamente. Sus ojos tiemblan y Jacques que tiene los suyos fijos ardientemente en ella, se admira de verla palidedecer.

—Escuchad....

Aproxima sus lábios al oido del jóven y le habla en voz muy baja. Diríase que tiene miedo de que álguien que no sea él oiga lo que dice.

Jacques se levanta bruscamente; se aleja con espanto. Seca su frente que se ha empapado de sudor.

—Ah! eso es infame! eso es infame!

Y huye, sin mirarla. Huye, corriendo con todas sus fuerzas, repitiendo, muy bajo estas palabras:

—Es infame lo que me exije!

Ella permanece sentada largo tiempo en su chaise longue. Está serena. Ni un músculo de su rostro se ha conmovido. Solo cuando oye cerrar la puerta del hotel, se dibuja una sonrisa leve en su boca de niña.

Sin embargo, todo eso no es más que un pretexto para justificar la misión del general Simmons. La verdadera causa consiste en que Inglaterra trata de reanudar las relaciones oficiales con el Vaticano.

El gobierno inglés aspira á conquistar la benevolencia del Papa y á indicar á este que ejerza su influjo cerca de los ingleses católicos en las próximas elecciones.

Pero es dudoso que estos cálculos obtengan buenos resultados.

En el Vaticano no se cree en el porvenir del gabinete Salisbury, y todo el mundo está convencido del próximo advenimiento de Gladstone.

Así es que aquí se miran con cierta frialdad las negociaciones del gobierno inglés.

Por otra parte, la misión del general Simmons producirá el efecto de exasperar á los católicos irlandeses, que son en estremo contrarios al restablecimiento de las relaciones entre Inglaterra y la Santa Sede.

Es digno de notarse que los conservadores, que habian acusado á Gladstone por haber acreditado cerca del Vaticano á Mr. Ervington en calidad de agente oficioso, imitan ahora su ejemplo y hasta lo acentúan, toda vez que el general Simmons tiene un carácter oficial.

Esta misión lisonjea el amor propio del Vaticano. Pero por lo que respecta á Irlanda y á los católicos ingleses, dudo que obtenga un resultado práctico.

* * *

Los amigos de Leon XIII están sumamente alarmados.

La salud del Papa decae visiblemente y se ha observado que en la última recepcion de los peregrinos franceses leyó su discurso en vez de pronunciarlo de memoria.

El paso del Pontifice es ya muy lento y sus desmayos son más frecuentes. El peligro no es inmediato, pero Leon XIII cuenta 80 años de edad y todo puede temerse de su estado.

Al recibir hace pocos dias á varios prelados aludió á su próxima muerte y declaró que contra su costumbre hasta ahora observada, pensaba legar una cantidad destinada á la construccion de su tumba en la iglesia de San Juan de Letran,

Tambien se asegura que ha dado instrucciones secretas al cardenal secretario de Estado para la constitucion del futuro cónclave el cual, según todas las probabilidades, se celebrará fuera de Roma.

Ha llamado la atencion la premura con que Leon XIII ha hecho celebrar unos funerales por el alma del rey de Portugal.

El nuncio en Lisboa ha enviado al Vaticano una Memoria sobre la muerte de don Luis. El difunto monarca estaba tachado de pertenecer á la masoneria y el Vaticano ha sabido con júbilo que ha muerto en el seno de la religion católica.

El nuncio en Lisboa, que es un prelado sumamente hábil y distinguido, contribuyó en gran parte á este resultado.

El emperador Guillermo está actualmente de caza en Mousa, con el rey Humberto; pero su presencia pasa ahora poco menos que desapercibida en la peninsula.

El pueblo italiano sabe ya perfectamente lo mucho que le cuesta la alianza alemana.

Lo saluda atentamente.

J. Alvarez y Peña.

CUENTOS NACIONALES

LOS CUERVOS

Una mujer pobre, que acaba de perder á su marido, oye solamente estos ó parecidos consuelos:

—Cómo ha de ser, doña Fulana; hay que tener paciencia.

—Todos somos mortales, hija.

—Para morir nacemos.

—A cada uno le llega su cuarto de hora.

—Hay que conformarse con la voluntad de Dios.

—Cumplió Vd. con su deber, mujer.

Al enfermo no le faltó nada, mientras duró la enfermedad.

—Consuélese, que al fin murió en su casa.

—No se aflija; con eso no remedia nada.

—Qué le hemos de hacer; no se puede más. No fué por falta de médico, ni de remedios.

—Pocas mujeres se portan como usted. Sírvale de consuelo.

—Murió en paz y en gracia de Dios, con los auxilios de la religion y entre su familia.

Cada una de estas fórmulas obedece á otros tantos modos de ver el acto de la muerte, y al recuerdo de lo que en todos casos oyó cada uno.

La viuda se pone un pañuelo en la cabeza, de modo que pueda dar sombra á sus ojos.

Si tiene un hijo de pecho, le dá de mamar en silencio, mientras deja escapar algunas lágrimas.

Si los hijos son grandecitos, los sienta sobre la rodillas, y los oprime contra su seno, besándolos á cada paso.

Si les hijos son mozos, ellos son los que dan ánimo á su madre.

Si no tiene hijas, coloca una silla en un rincon, apoya la cabeza en el respaldo, y llora y calla.

Nunca habla ni llora estrepitosamente, salvo el caso que tenga interés en agradar á uno de los acompañantes, que entonces los sollozos se oyen en una cuadra, y suelen ir acompañados de uno que otro desmayo.

Pocos dias despues, empieza á comparar las cualidades del marido que perdió, con las de algunos de sus visitantes, y es regla general, que el vivo gana en este balance.

Al mes de viuda, no se le oye mas el nombre del que se *fué*, sinó con este apodo: el *finado*, y eso mismo, raras veces.

Cuando la viuda es rica, la escena cambia. Es mas artística y á la vez, mas embarazosa.

La casa se convierte en edificio público.

Entra el que quiere.

La viuda está en su dormitorio, á media luz, acompañada de una mujer de la familia.

Las visitas reunidas en la sala: van pasando segun el grado de parentesco ó de confianza que tienen con la viuda.

—Señora, doy á usted el pésame por la desgracia que acaba de sufrir.

—Valor, señora. Los designios de la Providencia, es necesario respetarlos.

—Aun tiene Vd. una larga mision sobre la tierra. Es Vd. jóven.

—Ha perdido Vd. una joya; pero velará desde el trono de los justos, y consolará sus dolores.

—Crea que participo de su desolacion.

—Sus virtudes y sus recuerdos la consolaràn á Vd. Sea fuerte en la desgracia.

—Comprendo su dolor.

—Siento mucho este fatal acontecimiento.

—Viva para su familia y para los que la queremos de veras.

—Reciba mis demostraciones de sentimiento.

—La amistad que nos profesábamos, su esposo y yo, me hace lamentar doblemente su infortunio.

A todas estas palabras estudiados, contesta la viuda con esta fórmula:

—Gracias, acompañandola con lágrimas que se renuevan cada vez que habla.

Es dificil ser dicreto en tales casos; los que lo son, no se presentan en la casa del duelo sinó despues de algunos dias de la catatrófe, y se limitan por lo regular á decir:

—Vengo á rogale que no se olvide que estoy á sus órdenes.

No hablan ni una palabra mas, á no ser que la viuda inicie el tema de su situacion.

No siendo así, la visita lleva la conversacion á otro terreno distinto, buscando en la variedad de los temas, cuidadosamente sérios, la distraccion de la vida.

Estas visitas son las únicas que saben serlo en los dias de duelo, y es seguro que los que así proceden, acreditan teneró mucho talento ó una educacion esmerada.

Otros remiten sus tarjetas, otros esquelas de pésame, cuyo contenido es la mas de las veces una vaciedad insufrible.

Tambien en estas esquelas, se notan las personas de mérito; las vulgaridades, usan todas una misma fórmula.

La viuda rica pone todo su cuidado en que el acompañamiento sea numeroso, el coche fúnebre de gran lujo, y el ataud costosísimo.

Ahí se encierra la espresion mas acabada del cariño.

Si hay discursos, los colecciona y manda imprimir.

La encuadernacion del libro debe costar un dineral: de otro modo no hay demostracion de pesar.

Los coches del acompañamiento deben ser tantos como haya disponibles para alquilar.

No importa que vayan vacios. No se trata tanto de personas como de coches.

Parece que los vehiculos sintiesen tanto como la viuda, ó mas, porque ellos acompañan al muerto al cementerio, y ella no.

Sin embargo, son pocos los casos en que los coches van vacios.

Hay en todos los pueblos hombres apasionados por esta clase de distracciones.

Perderán un baile, un paseo; pero no pierden un acompañamiento fúnebre.

Tengo un amigo que todas las mañanas lee la seccion de avisos mortuorios de los diarios, antes de levantarse de la cama, y va apuntando calles y números.

Si los entierros son á distintas horas, concurre á todos.

Es su diversion predilecta. Lee los avisos de esa clase, como si se tratase de avisos de funciones de teatro, y cuando no se muere nadie, se pone de un humor insufrible.

Un dia fuí á su casa en momentos que se vestia apresuradamente.

—Qué apurado estás! le dije.

—Sí; hoy tengo un dia magnífico.

—Recibiste alguna noticia agradable?

—Pasa vista por esos diarios.

—Aquí está la noticia?

—Sí.

—Bajó el oro?

—Qué me importa á mí del oro?

—En qué seccion está la noticia entonces, y de que se trata?

—Dónde ha de estar: en la seccion fúnebre.

—Se ha muerto algun pariente que te haya instituido heredero?

—Nada de eso. Mira: un entierro á las ocho, otro á las diez, otro á las doce, otro á las dos, otro á las cuatro, y otro á las seis. Total, seis entierros.

Tengo tiempo para asistir à todos, no entreteniéndome en comer. Comeré á las ocho; ya tomé cafe con leche.

—Conservas la mania de los entierros?

—Es mi diversion favorita. Vamos?

—Yo? En toda mi vida creo que no asistí mas que á tres.

—Qué bárbaro!

—Por qué?

—Tenias tiempo para haber asistido á seis ó siete mil.

—Y que placer puede hallarse en eso?

—Se charla de ida y vuelta, y se anda en coche sin gastar un centavo. Si hay discursos, se critican en el carruaje, al volver; si no los hay, se critica el cajon del muerto, se habla de la familia.

Si hay niñas en la casa, si son bellas, si son ricas, si son virtuosas, ó lo contrario; se cuentan anécdotas chistosas, y se comenta la voz gangosa del cura al echar los responsos, la cara del sacristan, la hechura del hisopo. En fin, te aseguro que son viajes divertidísimos; yo no pierdo uno.

—Pero eso no es llenar un deber piadoso!

—No se trata de un deber piadoso, sino de un deber de moda y gracioso.

Conozco el ceremonial de un modo preciso, y me suelo reir de los novicios que no saben cuando han de retirarse ó acercarse al ataud, cuándo han de subir al coche, ni dónde deben bajarse.

Algunos he visto á quienes mi práctica sirvió de maestro de ceremonias, pues observé que seguian todos mis movimientos, y como tú comprendes, esto me divertia en grande.

—Seguro que no hay otro hombre que piense como tú.

—Qué atrocidad! Somos muchos.

Entre nosotros nos conocemos con el nombre de *Los cuervos*.

Con el tiempo se constituirá una sociedad, y los deudos de los muertos solicitarán un cortejo de tantos ó cuantos individuos, pagando un estipendio á cada uno.

Se alquilarán acompañantes y coches. Tú vives en la luna.

Nuestro siglo todo lo inventa y perfecciona.

Tengo esperanza de tener una agencia destinada al ajuste de *cuervos* para los acompañamientos fúnebres, y me dará buenos resultados.

—Me admiran tus ideas.

—Pues no deben admirarte, porque son prácticas. Observa y verás.

Pero caramba! Van á dar las ocho. Me voy. Si necesitas hablarme algo, ven mañana. Hoy ya sabes que tengo seis entierros. Vamos?

—Sí, hasta la puerta.

—No quieres entrar á formar parte de *los cuervos*?

—No, gracias. Adios.

—Adios. Te espero mañana á las ocho.

M.

HUMO DE CIGARRO

Un muchacho criollo y bueno, andaba sin dinero. Entró á la fonda del «Sopapo», é hizo un gasto regular. Llegó la hora de pagar y con toda franqueza, dijo al patron que no podia abonarle la cuenta, sino cantándole algunas canciones muy lindas,

El patron contestó que lo que queria era dinero, y no milongas.

—Pero si le canto una que le guste mucho ¿no se dará por pagado?

—Bueno; vamos á ver,—contestó el patron resuelto á encontrar todas detestables.

El cantor empezó varias milongas y ninguna gustaba al dueño de la fonda.

—Ya veo que tiene el gusto delicado, pero le voy á cantar una especial que de seguro le gustarà, dice el compadre guiñando un ojo, y echandola mano al bolsillo empezó á cantar:

Lo que se debe se paga
Y yo le voy á pagar.

—Le gusta, no es verdad?

—Sí, dice el patron.

—Pues entonces, amigo, ya está pagado!—Hasta luego.....!

Gamín.

NOTICIAS

Soñar despierto—Sueños, pura imaginacion y fantasía, son las noticias que nos da un diario de ayer tarde respecto á lo que piensa el Sr. Presidente de la República, el vice-presidente y el Gobierno todo.

En alas de su deseo, fragua ó inventa un viaje á Europa que equivaldria á una renuncia tácita, una resistencia por parte de aquel á quien la ley señala como sucesor del primer magistrado de la nacion, en hacerse cargo del Gobierno, si no se accede á ciertas modificaciones en el Gabinete, modificaciones que implican una imposicion absurda, un estado de gravedad en la actual situacion de los poderes públicos que no existe ni puede existir dada la unidad de miras y de criterio que informan los actos todos de los altos poderes del Estado.

Ni el Sr. Presidente ha pensado sériamente en el citado viaje, ni el Dr. Pellegrini es capaz de suscitar obstáculos á la buena marcha de la política Nacional y mucho menos con los mezquinos fines que *La Union* supone, ni con este ni por otro motivo existen divergencias ni desacuerdos entre el Gobierno y sus ministros.

No dudamos que todo ello seria manjar de los Dioses para el colega, que vendría de perilla á sus planes y proyectos mas ó menos fantásticos; pero amigo, no hay de que darlas; por ahora, fuerza es que se quede con el deseo y que espere sentado á que las soñadas disidencias le den pié ó lugar para meter la cuchara en el ambicionado plato del presupuesto, único ideal de los descontentos por propia conveniencia, aunque sin la menor sombra de conviccion.

Por el presente....están verdes.

La Revolucion Oriental—Con este título hemos recibido una interesante obra en dos tomos debida á la pluma del escritor D. Abdon Arrostegui y editada por la importante casa del Sr. Lajouane.

Un compañero de redaccion está estudiando el curioso libro y publicará en breve un detenido juicio crítico de la misma.

Vida literaria—Con verdadero placer hemos leido una de las mejores novelas de Wilkie Collins, titulada «El aparecido,» version castellana de E. Godinez que publica en Buenos Aires la «Librairie Francaise de Joseph Escary.»

Hoy que tan debatida se halla la cuestion del realismo y naturalismo en la esfera del arte literario es un verdadero triunfo para los partidarios de la buena escuela, cualquier publicacion que, como la de Wilkie Collins, viene á robustecer la sana doctrina.

El asunto es un drama que se desarrolla en una hacienda ó quinta cercana á Nueva York entre una familia compuesta del padre, dos hijos, una primita hácia á la cual sienten amor ambos. Se desenvuelve con las luchas naturales que las mismas circunstancias van presentando, y con la participacion de cierto administrador general.

Por fin termina con el asesinato de la muchacha y la condena de ambos hermanos despues de un proceso ruidosísimo, pero en el que no se encontrò forma de probar su culpabilidad.

En cuanto al fondo, el asunto es tan real, tan humano, tan verdadero, que ciertamente lo mas inverosímil se basa en hechos ocurridos tomados de la misma causa. Los carácteres perfectamente trazados. El estilo, ameno y fluido, encanta en mas de un pasage y mantiene vivamente la curiosidad del lector. En suma, «El aparecido» es una buena obra literaria que recomendamos de todas veras al público ilustrado.

Alboroto—Ayer, á eso de las 5 p. m. en un ranchito de las inmediaciones del Observatorio, se produjo un incidente bastante chistoso. Un beodo se introdujo en el rancho y se acostó tranquilamente en una cama que allí habia. Los habitantes de la casa se hallaban tomando mate en el fondo de la quinta, y no sintieron cuando entró nuestro hombre.

Poco despues entró al rancho una mujer, la cual viendo ocupado su lecho, empezó á dar gritos á sus compañeras, y fué ahí donde se alborotó el cotarro.

Se reunieron los vecinos, y llamaron á un agente de Policia, que hizo salir al èbrio, que miraba á todos estúpidamente y que de fijo no sabia donde se hallaba.

Pero no paró aquí la cosa, pues al intimarle el agente para que le siguiese, el ébrio se sintio atacado del *mal* segun opinion de los circunstantes. Felizmente vino otro soldado en ayuda de su compañero, y pudieron llevarlo hasta la comisaria.

¡Así piensa la oposicion!—El Dr. Cárcano es responsable, autor y causa de cuanta irregularidad pasa ha pasado y pasará en el correo. Si un cartero pierde una carta, es porque el doctor Cárcano, ó la sacó de la bolsa ó le dijo que no le entregara; si allá en los confines de la República, en la última estacion postal se cae un paquete al suelo, es el doctor Cárcano, que lo voltea desde la capital, con un soplido, tal vez, si un bachicha no pone bien la direccion en el sobre, por no saber escribir, es el doctor Cárcano que tiene la culpa, porque no lo mandó á la escuela en la Liguria ó en la Calabria; si un timbre desaparece del sobre, es el doctor Carcano causante del crímen, porque no lo pegó bien, aunque el hecho sucediera en tiempo del rey *que rabió* y en las regiones del infierno.... Así piensa la oposicion!...., así, señores, como ustedes lo oyen!

El doctor Cárcano hace que la correspondencia se estravie, porque; ¡figúrense ustedes! está interesado en que Alberú no reciba una carta de Inglaterra, anunciándole el envio de un gallo mas griton que el dueño; en que á Bartolito no le lleguen noticias de algun acreedor yankee, y en que Sachem no se comunique con sus amigos de Montevideo! Tampoco quiere el doctor Cárcano que el *ilustrado* Monner, tenga cartas de algun fraile hambriento de Galicia y le molesta que los barrenderos de la Plaza Victoria, quieran demostrar en misivas mugrientas, el cariño que profesan á sus mujeres de Italia.

¡Así piensa la oposicion!.... El doctor Cárcano le turba el sueño, al punto de que si un borron aparece en un sobre ha de ser indudablemeute el Director de Correos el que lo ha echado, *á través del tiempo y del espacio*, como diria don Bartolo.

¡Van bien por ese camino!

Han de progresar los caballeros del dogma independiente, en esta imitacion de las habilidades del cangrejo, que con tanta inteligencia hacen dia por dia, y hora por hora.

«Los veinte unidos»—Con esta denominacion acaba de constituirse una nueva sociedad anónima para establecer en esta capital varios cafés y restaurants.

Accidente en un tren mixto—Un tren mixto que hace dos dias salió de San Nicolás con direccion á Sunchales, sufriò un sério accidente en el camino.

En el kilómetro 240 la máquina saltó de la vía arrastrando consigo los cuatro wagones que formaban el convoy.

Uno de ellos quedó hecho añicos, y los materiales que conducia esparcidos por el campo.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho á la estacion Galvez, de donde se mandó un tren de auxilio para trasportar los pasajeros, entre los cuales no ocasionó víctima alguna el descarrilamiento, salvo algunas pequeñas lesiones sufridas por los peones y empleados del tren.

Demi-monde—Aquellos jemelos manejados por una mano nerviosa y enguantada se asestan sin cesar sobre un palco de la izquierda.

En el fondo de este, dos muchachos de buen humor, acompañados de una espléndida *cocotte*, que hoy pretende tal vez, con justicia, ser reina y emperatriz del gemio, rien y conversan bulliciosamente, sin dárseles tres pitos, al parecer, de los tenaces anteojos, ni de quien los maneja.

Uno de ellos, es un conocido abogadito, cuya letra inicial tiene una duplicidad asombrosa en las composiciones químicas, y cuyo archivo, segun rumores, por mas que sea escaso, no es de los mas limpios.

Trascurre así, media, una hora; termina la cuarta seccion de Variedades, y el público empieza á retirarse.

En la puerta se han agrupado los muchachos, esperando cada cual *su bolada*; cuando de pronto un ruido inusitado de voces se produce, y enseguida se oyen ya interjecciones violentas.

—Es usted un grandísimo bribon, prorrumpe una voz de mujer... De su cariño me da un comino, pero devuélvame los *tres mil pesos*, que me ha sacado del Banco, engañándome!....

Como es de presumirse, el círculo se agranda y se estrechan, y los comentarios mas tremendos empiezan á hacerse, repitiendo el nombre del doctorcito en cuestion y el de la audaz *cocotte*, que se dá por estafada.

Intervienen dos amigos, la separan *á ella*, se lo llevan á *èl*, todo abochornado, cesa repentinamente el escándalo, y hoy el hecho es el tema obligado de las conversaciones de la gente alegre.

Hay quien insinúa pérfidamente, aquello de que, «cuando el rio suena, agua ó piedra trae, y otros mas» cristianos, que juran y perjuran que se trata solo de una calumnia infame!

Privilegio de paquete—Se ha comunicado por el ministerio del interior á la Prefectura Maritima haberse concedido privilegio de paquete al vapor

«Pemptos» que se establecerá en la carrera de nuestro puerto al de Lóndres y puntos de escala.

Se ha concedido tambien renovacion del privilegio que disfrutaba el vapor «Venus» para la navegacion del Rio de la Plata y sus afluentes.

Omnibus—Se ha presentado á la Intendencia municipal el Sr. D. Juan Faasens pidiendo se le conceda la autorizacion necesaria para hacer circular en la Avenida de Mayo y boulevares diagonales proyectados vehiculos «omnibus» para el servicio de pasageros.

El proponente entregará á la municipalidad el seis por ciento de las entradas brutas de la empresa.

Descubrir la hilacha—*La Union* está furiosa, desesperada, terrible; cualquiera que hubiese leido ayer el editorial que abrió la marcha de aquel archivo de diatribas y calumnias, hubiera creido que alguna desgracia de familia habia trastornado, en fuerza del dolor producido, el cerebro de aquella. Allí no hay artículo ni razon, ni lógica; hay, unicamente, un huracan deshecho que brotando de un pecho rabioso se arroja sobre un partido para arrancarlo de raiz, para anularlo, para disolverlo.

Tras del odio y del despecho reconcentrado se está viendo la mano alevosa armada del puñal y buscando entre las sombras el corazon del enemigo para herirlo de muerte.

Así tras de las calumnias y de las acusaciones que lanza el aludido, contra nuestro gobierno y sus representantes, imputándolos hechos é intenciones de todo punto falsos, se ve la traidora intencion de herir mortalmente no ya á una colectividad, sinó á una reputacion y á un nombre.

Sentar afirmaciones, verter especies, lanzar acusaciones sin apoyarlas en argumentos sólidos é irrebatibles, sin fondo alguno de verdad, sin poder probar plenamente la acusacion, es un oficio asqueroso, pero cómodo cuando favorece ambiciones y planes tan bastardos como el alma del que abriga en su seno tanta negrura.

Hablar con la ira, con el coraje rabioso que lo hace ayer el colega, es descubrir la hilacha, es demostrar patentemente el reconcentrado furor que lo domina por fallidas esperanzas y proyectos que se ha llevado el viento, y el deliberado y reprensible propósito de llegar á un fin por caminos estraviados, por torcidos y peligrosos que estos sean.

Eso es mas que locura, es..... lo que no puede decirse.

La coleccion zoológica de Palermo—Hace varios dias que la Sociedad Protectora de los animales se dirijió por nota á la intendencia municipal, quejándose de que ciertos animales de la coleccion zoológica, sobre todo los osos, eran victimas de malos tratamientos.

La Sociedad hacía presente tambien el desasee y la desesperacion en que vivían esos animales, naturales de una zona fria, porque sus viviendas eran bañadas totalmente por el sol y proponia los medios do sacarlos de esa situacion angustiosa.

El director del Jardin Soològico Dr. Holonberg á quien se le pidió informara al respecto, se ha esp edido en los terminos siguientes:

Señor Intendente—El oso labiado llegó enfermo del viaje y fué atendido en el acto y actualmente está sano.

El oso blanco no está desesperado. Ningun animal desesperado tiene ocho respiraciones normales por minuto,—á punto de que busca el sol.

El mal olor del galpon provisorio de la fieras es inevitable, como que se trata de 28 grandes carn iceros.

No está démostrado que el olor del propio orin moleste á felinos, pero si á la gente, que no cae bajo la jurisdiccion de la sociedad protectora.—*E. L. Holonberg.*

Cuidado con el elogio—La prensa de oposicion se está arrimando, como quien no quiere la cosa, con mucho disimulo, á la actual Comision Municipal.

Despues de haberla recibido á garrotazos, á ataques violentos, censurando su orígen y suponiéndola incapaz de hacer nada bueno, le pasa la mano ahora, la acaricia á fin de hacer resaltar los ataques hácia otros, inconsecuente siempre, siempre intempestiva en la crítica y en la lisonja.

No comprendemos, francamente, á qué obedecen esos rasgos de generosidad mentida hácia hombres que desempeñan un puesto con la contraccion posible, pero que no esperan por cierto de la prensa de oposicion una aprobacion desinteresada de sus actos. En el sistema de furiosa guerra á la situacion, tan incomprensiblemente adoptado y que como primordial y funesto resultado da el descrédito del país por algunos de sus mismos hijos, no es posible creer que la pluma de esos individuos corra sobre el papel sino para estampar la diatribá unas veces, el sarcasmo envenenado otras.

Bien puede la Comision Municipal, colectiva é individualmente ir parando la oreja. El elogio que ahora reciben es tan insensato, como el ataque de ayer y la censura de mañana.

No se maree por palabras de complacencia que envuelven veneno y maldad, mas ó menos bien disfrazados.

Presupuesto—Ha sido presentado á la aprobacion de la Intendencia Municipal por la administracion de las aguas corrientes de Belgrano el presupuesto que se la solicitó para estender los caños de esta empresa hasta la parte conocida por «Pueblo bajo» en la parroquia mencionada.

El costo de las cañerias á colocarse asciende á la suma de 5,837 pesos.

La Intendencia tiene el propósito de establecer diversos contadores de agua para el consumo de la poblacion menesterosa del barrio de Belgrano, denominado «Pueblo Bajo».

No hay misterio—O el diccionario miente, ó nosotros no sabemos leer, ó somos unos cretinos. Una de tres.

Las dos últimas hipótesis, no nos agradan; lo confesamos sin ambages, y hasta nos atrevemos á asegurar, que bajo el sol que nos alumbra, y en esta tierra y en esta villa de la santísima Trinidad de Buenos Aires, hay muchos individuos que en cuestion de cretinismo, nos llevan una delantera de más de una legua. Por ahí andan algunos *importados*, que al sentar sus reales por la calle Moreno, no lejos del rio, dan todos los dias un *feto* de inteligencia obtusa.... Pues, quedamos, en que no somos cretinos, punto principal, y de suma importancia.

Que sabemos leer; vaya si sabemos! hasta disparates, ayudados por un par de antiparras (estilo académico), de esas que resisten hasta los golpes, y que no se avergüenzan ni ante las producciones de cierto pichon de literato, que en tiempos de Felipe II hubiera llegado, sin duda, á monigote de convento.

Sabemos leer, pues. Segundo punto.

El tercero no es personal, pero tiene su importancia. El diccionario miente? No lo creemos; ha de decir las cosas como son ó como deben ser, salvo la autorizada opinion de aquel *ilustre don yó*, que tanto nos divertía con sus simplezas tan simples, del marqués ó conde D. Pedro de Prat, el de *La Nacion.*

Pues el diccionario dice, que *misterio* significa lo ignoto, lo desconocido, lo ignorado, y en sentido más ámplio, todo lo difícil de ver y comprender. Y esta definicion no puede aplicarse á esos viajes misteriosos y conferencias más misteriosae aún, de que habla nuestro *amantísimo* colega *El Diario*, en su número de ayer.

Hemos averiguado, hemos indagado, y resulta que no hay tales viajes ni tales conferencias, ni tales ocultaciones, pues á la Casa Rosada y á la del Presidente, todo el mundo entra vestido con pantalon, saco y chaleco, (los hombres, se entiende) sin que se vean enmascarados ni caras tiznadas, ni ninguna de las cosas que entran en la definicion de *misterio*. *El Diario* no cree que su palabra se está haciendo dudosa, á fuerza de abusar de su espíritu de invencion y vá á pasarle lo que á las *coccottes*. Un zonzo se apodera, se apropia, se la *lejitima* en su cabeza, al menos, pero tanto le engaña que al fin y al postre, de la sospecha se llega á la conviccion y de la conviccion se le manda á la calle....á no ser que el prójimo sea muy, mucho mas que pavo.

Calor por todo—En estos dias se están sucediendo con suma frecuencia, varias quemazones en diversos puntos de la campaña de Bahia Blanca de este partido, á lo que contribuye por otra parte el excesivo calor que está reinando, y cualquier fósforo encendido que un caminante arroje sobre una mata de yerba seca, es lo suficiente para que inmediatamente se comunique el fuego con una extraordinaria rapidez.

Lo que puede el talento—Es innegable. Lo que vale vale, y se abre paso y se evidencia á cada paso y en todas partes; y sinó, dígalo *La Union* que en materia de talento no le cede la derecha á nadie.

Creemos haber dicho en otro lugar que la seccion de «*Ecos políticos*» del apreciable colega era un precioso ramillete de fuegos de artificios, pero tan artificiosos, que se perdian de vista muchos de ellos, sin duda por la elevacion ó profundidad del pensamiento que encerraban.

Prueba al canto.

En su número de ayer, el último de los referidos ecos, que ya no es ni eso ni nada, es un *tour de force* imaginativa, capaz de conquistar la inmortalidad de su autor, que cuando no se ha muerto de repente al escribirlo, no se morirá nunca.

Unos atunes que persiguiendo á unas sardinas lás obligan á refugiarse en aguas de Málaga, es la soberbia base sobre que funda un lindo juego de palabras y pretende decir algo que no dice y demostrar algo que queda tan oscuro como antes de que intentara iluminarlo con los rayos de su elocuencia.

Sin embargo, se le vé la punta, como no: si el maestrillo en cuestion que, dicho sea de paso, podrá ser negado, pero tiene mas conchas que un galápago, no puede dejar de exhibir la marca de fábrica.

A este periòdico le cuadra, como el anillo al dedo, aquella conocida divisa:

«Los hechos me justifican.»

Vinos argentinos—La sociedad Union Vinícola de San Juan, en solo dos de sus establecimientos, obtendrá este año una cosecha importante, como lo revelan los siguientes detalles:

El producto en vino de la próxima cosecha de Febrero de 1890, establecimientos de San Juan, alcanzará cómodamente á 20,000 bordalesas, cantidad que aumentará en la cosecha siguiente, con motivo del nuevo material de bodega pedido á Europa ya, y con el cual va á enriquecerse ese establecimiento.

De este número de 20,000 bordalesas de vino, se encajonarán 5,000 ó sean 120,000 cajones.

Esta misma cosecha producirá además 200 bordalesas de alcohol destinado al cognac ó sean 5000 cajones.

La elaboracion del vermouth, hecha con vino moscatel especial, estará representada en el año entrante por 200,000 cajones.

Buen pensamiento—Parece que entre varios jóvenes ilustrados de la mejor sociedad bonaerense, ha comenzado á agitarse la idea de fundar una asociacion científico-literaria que llevará por nombre «Ateneo Porteño», y empezará á actuar inmediatamente que abran sus aulas los establecimientos escolares.

Aunque todavía no se citan nombres para los cargos principales, créese que serán desempeñados por varias personas de reconocida reputacion literaria y científica.

No podemos dejar de unir nuestros más sinceros plácemes á tan feliz idea, pues hace ya mucho tiempo que se sentía en Buenos Aires verdadera necesidad de un Centro Científico de la naturaleza del que se intenta fundar. Por otra parte, no todo debe ser comercio, y negocios, y operaciones de Bolsa; algo debe hacerse tambien en pró del engrandecimiento y cultivo de las ciencias y letras, y especialmente [illegible] ciudad tan populosa y tan renombradá ya en todo el mundo, como Buenos Aires, es muy justo que equilibre sus triunfos científicos y literarios con sus glorias comerciales y mercantiles.

Cuente, pues, el futuro «Ateneo Porteño», con la modesta pero entusiasta cooperacion de FIGARO.

Vida conyugal—Rafaelito Arias, como cariñosamente lo llaman sus amigos, y Rosario Arce, forman el más *pequeño* matrimonio que hasta ahora se haya anotado en los libros del Registro Civil de Córdoba.

La estremidad de la calle Caceros, al pié del alto, es el sitio elegido por ellos para formar el nido, donde más tarde se criarán los polluelos digno fruto de ésa union.

Desde el primer momento, la dicha y la felicidad les sonrieron, sin que ninguna nube se dibujara en el horizonte de sus amores, hasta ayer, en que Rafaelito se presenta á su casa haciendo equis y con una chicuela asida de su brazo.

La cólera de Rosarito no encontró límite cuando viò á su marido acompañado de otra mujer bonita, y se creyó *destronada per secula seculorum.*

Y sin esperar más, se fué sobre la nueva compañera, trabándose entre ambas una descomunal riña á diente y uña.

Rafaelito, asustado ya por la actitud de su mujer, se puso por medio, pero pronto se retirò con una oreja destilando sangre.

Ya se habia hecho correr sangre, cuando se presentó un vigilante de la 2ª seccion y las condujo de un brazo á la comisaría, juntamente con Rafaelito, que se acusaba ser él solo el autor del escándalo.

Del Brasil al Presidente de la República—Tan pronto como en la reciente República del Brasil hubo conocimiento de la enfermedad que aquejaba al Dr. Juarez, se apresuró á demostrar su interés y simpatia hacia nuestro primer magistrado, con el siguiente afectuoso telegrama:

Rio Janeiro, 17—Baron de Alencar, Victoria 1642 Buenos Aires—En nombre del gobierno provisional os envio la expresion de nuestro sentimiento por la enfermedad del Presidente de la República Argentina, haciendo fervientes votos por su pronto restablecimiento, por su felicidad y la de la nacion—*Bocayuba.*

El ministro de Relaciones Extranjeras remitió acto continuo y en nombre del Presidente de la República, otro telegrama condoliéndose igualmente de la enfermedad que aqueja actualmente al encargado del Ejecutivo en aquella República, mariscal Deodoro da Fonseca.

María Antonieta—Durante el 16 del actual ha permanecido varada sobre el cangrejal de Bahia Blanca la barca italiana «Maria Antonietta».

Este buque ha sufrido durante la travesía un fuerte temporal que arrebató de abordo uno de los botes mas grandes. Tambien ha fallecido un tripulante correspondiente á la dotacion del mencionado buque.

Plano de Bahía Blanca—Hemos sido galantemente obsequiados con un plano de la Ensenada de Bahía Blanca y alrededores con el puerto nuevo «Concesion Luis Linck» proyectado por el ingeniero don J. Waldorhj.

Dicho plano es uno de los más completos y comprende el ejido de Bahía Blanca y la ciudad «Nueva Liverpool».

La verdad en su lugar—Cualquiera que como nosotros hubiera presenciado el hecho ocurrido anteayer tarde en el Paseo de Julio entre un carrero soez y desobediente y algunos vigilantes que en cumplimiento de su deber taataban de detenerle, al leer ayer el relato que del suceso hacia *La Nacion* no lo habria conocido ciertamente, así está de desfigurado.

No fué el carrero el maltratado, sinó los vigilantes, que sufrieron el uno un fuerte latigazo en el rostro y el otro una contusion en el pecho, causada por un adoquin que el carrero la arrojó con toda su fuerza desde lo alto del carro en donde se habia encastillado.

Del informe facultativo, resulta que dichas lesiones son de pronóstico reservado, mientras que á la pretendida víctima, la hemos visto en los calabozos de la comisaria 1ª, tan sano y tan tranquilo, como si tal cosa.

Mas legalidad y mas conciencia, señores de *La Nacion.*

Bahía Blanca—El puerto de este nombre cada dia tiene mayor movimiento.

Para probarlo debemos decir que anteayer han entrado en él los siguientes buques:

Barca inglesa *Hawlorn* 1288 toneladas de registro, 25 tripulantes, su capitan J. Wilson, procedente de Maryport con cargamento de material para el ferrocarril Bahia Blanca y Noroeste.

Barca austro-húngara *Sofia B.*, su capitan A. Batla, procedente de Cardiff, de 794 toneladas de registro y 19 tripulantes, con cargamento de carbon para el F. C. S.

Barca *Roisow* de 694 toneladas de registro, 16 tripulantes, bandera inglesa, cargada de 1178 toneladas de carbon, procedente de Newport.

Teatros y artistas—El sábado tendrá lugar la inauguracion del Guiñol, situado en la avenida Alvear esquina Callao.

Podemos asegurar que este género de espectáculos, completamente desconocido aquí, obtendrá bastante éxito.

Las representaciones ó piezas que se pondrán en escena, son elegidas entre las mejores, dadas en los grandes teatros.

—Sigue representándose con éxito en Variedades La Revista 1889-90.»

La Alcalde, encargada de cantar algunas *milongas* es bastante aplaudida, lo mismo que Juarez y demás artistas que toman parte en la revista.

—El Jardin Florida da esta noche un variado espectáculo, tomando parte los mejores artistas de la compañia.

—El Pasatiempo continúa representando con éxito «Une Fete sur la glacé.

Próximamente se pondrá en escena el nuevo baile «Voyage autour du monde», pieza en 9 cuadros y de gran espectáculo,

—Funcionarán igualmente, hoy, el pequeño teatro Doria, el Politeama, Onrubia, etc. No pueden quearse por falta de diversiones los aficionados á ellas.

Tentativa de robo—En la madrugada de ayer con una llave ganzúa dos individuos violentaron la cerradura de la puerta de calle de la relojería situada Rivadavia y Larrea de don G. Rigazzi; pero como fueron sentidos no pudieron entrar.

Fueron aprehendidos los presuntos autores Luis Lombardi y Enrique Rabara.

Hurto—D. Pedro Apheca se presentó ayer en la comisaria 20 denunciando haber sido víctima de un robo por 700 pesos, de su domicilio Pedro Mendoza 2015.

El ratero esperó el momento en que Apheca se hallaba ausente de su domicilio, para evaporarse con sus ahorros.

Palermo, ayer—Indudablemente el señor Intendente no pasea por Palermo. Si se tomara esa molestia, ya que es administrador, ó si se diera ese placer, si es hombre de buen gusto, hubiera presenciado anoche lo que presenciamos nosotros y, junto con nosotros, la sociedad entera de Buenos Aires.

Nadie ignora que el jueves es el dia de moda para ir á Palermo y que, á causa del calor, las familias acuden de noche despues de comer, aprovechándose así de la costosa luz eléctrica que, aun cuando no anda muy bien, alumbra, y permite que la gente se vea, se reconozca.

Con todo esto, no anunciamos una novedad al señor Intendente, pero si le decimos que anoche ha recogido buen número de maldiciones, se sorprenderá tal vez un poco.

Innumerables carruajes abiertos rodeaban las avenidas; eran las ocho de la noche á lo sumo, y sin embargo, ni vestigios había del más leve riego. Se veía bien que el servicio de carros encargados de humedecer la tierra, no pensó ni por un momento en cumplir su fácil cometido en el dia en que más se necesitaba.

Para colmo de desventura la noche era tormentosa; ráfagas de viento fuerte, levantaban nubes de polvo fino que hacían volar los sombreros de las señoras, echaban á perder los vestidos, irritaban los ojos y envolvian á todo el mundo, causando la más intensa molestia, el desánimo consiguiente y una tracalada de justos, justísimos reporches al Intendente Municipal, que ni en el riego de nuestro paseo muestra iniciativa, accion, movimiento, en fin.

Las modistas y los oculistas dirán que el señor Seeber *aime á faire marcher le commerce* y se lo agradecerán pero las familias de nuestra sociedad le rodearán de un desprestigio que solo él se habrá buscado.

Es tan fácil hacer regar la Avenida Sarmiento y los adyacentes, cuesiton de una hora á lo mas, que nos cuesta comprender cómo la negligencia puede llegar hasta donde llega, hasta perjudicar á quienes tienen el derecho de exijir un poco de cuidado al ménos.

Heridas—A las tres de la tarde de ayer Antonio Batado, armado de un rebenque, lesionó en la cabeza á Pedro Loriti.

—Juan Frugoni se tomò en palabras en la madrugada de ayer con Agustin Barbiezi, dueño de l cocheria Piedad 1219. Barbieri recibió una grave herida en la pierna derecha.

Frugoni se encuentra detenido.

Emision de cédulas—El P. E. de Córdoba ha autorizado al Banco Hipotecario para la emision de tres millones de pesos m/n en cédulas de la série H con el 8 por ciento de interés, uno de amortizacion y uno y octavo de comision.

Colision—En el puerto del Rosario ocurrió anteayer una colision entre la barca danesa «Richard» y el bergantin italiano «Gloria».

Este último, estando fondeado en los muelles Castellanos, fué embestido por la primera resultando el bergantin con averias en el costado de estribor.

Niña quemada—En una casa de inquilinato situada en la calle de Buen Orden entre Mendoza y 3 de Febrero, en el Rosario, ha tenido lugar un hecho que horroriza.

En uno de los conventillos vive una familia italiana con una hijita de 3 años.

La madre habia puesto en un brasero encendido una olla, llena de agua que hervia.

En un descuido de ésta, la niña jugando tomó con sus manos la olla, la que cayendo, bañó con el líquido hirviente su tierno cuerpecito.

Las quemaduras son horribles, y á pesar de la prolija curacion practicada por los médicos se desespera de salvarla.

Accidentes—En momentos que Francisco Gramoto se bajo de la victoria que manejaba, en la esquina de Lorea y San Juan dispararon los caballos llevando por delante á Juan Fernandez, que resultó con una grave lesion en la cabeza.

Los caballos siguieron solos por Lorea y en la esquina de Europa tropezó la victoria con un carrito que volcó siendo entonces detenidos.

—Ayer a las 12 del dia, el peon de la Estacion Recoleta del ferro-carril Norte, Francisco Lado, intentó atravesar la via con unas chapas de zinc al hombro, en momentos que pasaba una locomotora.

El miriñaque lo arrojó á un lado de la via causándole una lesion grave en el frontal y otra en la pierna izquierda.

En estado grave fué remitido al Hospital de Clínicas.

La Argentina—Anteayer como á las 4 y 1/2 de la tarde ha fondeado en el puerto de Bahia Blanca la corbeta de guerra La Argentina al mando del distinguido capitan Sr. Martin Rivadavia.

Está en observacion sanitaria, la que durará veinticuatro horas.

Esta medida ha sido tomada en virtud de proceder esta nave de la república del Brasil, donde reina entre otras epidemias la de la fiebre amarilla.

Escuadrilla civil—El ministro del Interior ha dispuesto que los buques adquiridos en Inglaterra por el capitan Juan Page para la escuadrilla del Bermejo, y que fueron armados en los astilleros de la Boca, se pongan inmediatamente en viaje para el punto de su destino.

De Gualeguaychú—Cartas de este importante departamento nos traen las noticias siguientes:

La cosecha de trigo no será lo que se esperaba, debido á la piedra que le causó perjuicios de consideracion.

De la cosecha de maiz se tienen grandes esperanzas y se crée que ella resarcirá en parte los perjuicios sufridos en el trigo.

—El jefe de policía va á salir á recorrer la campaña.

—La sociedad Colonizadora sigue trabajando con empeño: las chacras que tenia disponibles están ya ocupadas por familias agricultoras venidas del Baradero.

—La produccion del Departamento este año será notable.

Suplicada—Ana Lopez de Reinoso desea saber el paradero de sus hijos Antonio y Ana Reinoso, naturales de España, provincia de Cádiz y que hace próximamente dos meses han llegado á Buenos Aires por intermedio de la oficina de inmigracion, sin que se sepa hasta lo presente qué rumbo han tomado.

Los que sepan algo de ellos pueden dar noticias en Bahia Blanca, en casa de don Jorge Liddle ó en la imprenta de *El Porteño*, á cuyo favor su madre quedará sumamente agradecida.

Exposicion agropecuaria—Dicen de Bahia Blanca. Una importante circular se ha dirido á la Comision del Censo de la Provincia, organizadas en cada partido. La suscribe el Sr. Eduardo Olivera como Presidente, y el Dr. Martinez Castro como Secretario de la Comision Central encargada de correr con la representacion de la Provincia en el gran torneo industrial de 1890.

Se recomienda á los vecinos de nuestra rica campaña, la gran importancia que tendrá para ellos y para el pais que la primeras de las provincias argentinas, sea la primera tambien entre sus hermanas en aquella Exposicion.

Las cosechas de lanas están en plena labor, y la de cereales, vá á comenzar: es, pues, la oportunidad de que agricultores y ganaderos reserven la parte de sus productos mas apropiada para la Exposicion.

De Montevideo—Mazzantini se halla enfermo á consecuencia de un enfriamiento que le sorprendió al terminar la corrida del domingo último.

Dicase que la indisposicion no ofrece gravedad.

—Sigue alarmando á las familias que se alojan en el Asilo de inmigracion y tambien á los vecinos de las calles cercanas en que ese edificio se ha instalado, el estado antihigiénico en que se encuentra.

—Debido á haber surgido algunas dificultades entre los miembros del «Club Nacional de Regatas» y las del «Rowing Club,» se efectuará una reunion á fin de de cambiar ideas respecto á si se efectuará el 6 del entrante mes la fiesta naval anunciada ó se posterga.

—El famoso caballo de carrera *Guerrillero* fué llevado ayer al Circo de Maroñas para prepararlo para las grandes carreras del 1º de Enero.

El *Guerrillero*, como se sabe, costó en Inglaterra la suma de *veintidos mil pesos* á su dueño, el coronel Belinzen.

—Fondeò hoy en la rada exterior de nuestro puerto el vapor inglés «Salambria» que realiza su primer viaje al Rio de la Plata.

El vapor «Salambria» pertenece á una nueva linea regular de navegacion entre los puertos de Norte América, Brasil y el Plata.

Seguirán al vapor «Salambria» otros vapores de mayores dimensiones, y con mayor comodidad y lujo.

El «Salambria» solo trae para este puerto 60 toneladas de carga y el resto del cargamento para la vecina orilla.

Notas artísticas—Para mañana sábado, se anuncia un concierto en que tomarán parte las señoritas Idar L. Lonry, Almar Blomberg y Carlota Gasser, acompañadas de los señores Aronsouh, Alelter y Roensberg:

Prestará su valioso concurso en la interesante fiesta el violinista Thadeo Schulz.

Esta tendrá lugar en el salon de la «Sociedad italiana.»

En el programa figuran composiciones de los maestros Suppé, Gomez, Mendelssonh, Rosini y Deuza.

—El conocido tenor Roberto Stagno, que se encontraba cantando en Firenze en el mes de Noviembre, al conocer la noticia de la caida del trono del emperador del Brasil, telegrafió á este ofreciéndole su villa de Mergelina.

El emperador contestó dando las gracias y diciendo que el reino de Stagno habia durado más que el suyo.

—Fué reabierto el teatro Balbo de Turin, completamente reformado. Se inauguró con «Lucia de Lamermoor» haciendo de protagonista Angelina Turconi Borini.

—La Ravoglio que este público recibió tan friamente hace varios años, ha representado «Orfeo» en un teatro de Roma, y segun las crónicas ha obtenido buen éxito.

—Rosita de la Plata ha sufrido un accidente en la playa Ramirez, de Montevideo. Felizmente la simpática ecuyere ha sabido salvarse de las olas.

—El maestro Héctor Perosis ha puesto en música el drama «Adriana Lecouvreur».

—Segun el «Fígaro» de Paris, los empresarios Abbey y Grau calculan en *50.000 francos al dia* lo que les ocasiona la contrata de Adelina Patti y Tamagno por su gira en la América del Norte.

—Un diario de Paris anuncia que Coquelin ha dado una representacion extraordinaria en el *Century Magazine*.

—Al estreno da «Lucha por la vida» de Daudet, en el Gimnasio de Paris, ha seguido la «Bucherone» de Carlos Edmond, en la Comedia Francesa.

La nueva comedia ha sido un fracaso; toda ella gira sobre la abnegacion de una muchacha que se presta á dar sangre propia para que, trasfundida al cuerpo anémico de un caballero noble, salve á éste la vida. La operacion se hace, el noble se salva y pide luego la mano de la muchacha.

Accidente—Ayer tarde al bajar por la pendiente de Balcarcel uno de los tramways que vienen desde San Juan y Boedo, perdió ambos frenos, precipitándose vertiginosamente hácia el rio. Casi todos los pasageros no trepidaron en arrojarse inmediatamente, cayendo con más ó menos fortuna segun su agilidad, pero una pobre señora fué despedida del coche con tan mala suerte que sufrió varias contusiones, siendo conducida á una casa inmediata donde se le administraron los primeros auxilios, hasta que despues de recobrar el sentido fué conducida en un coche á su domicilio,

Un sargento de policía tomó el número del *tramwuy* y el nombre del mayoral.

Suspension de la entrega de archivos—El Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, manifestó al Ministro del Interior, que para proceder á entregar bajo inventario al Departamento de Ingenieros las existencias de esa comision, se necesitaba más tiempo del que media hasta fin del corriente mes.

En vista de esto, el Ministerio resolvió que dicha Comision se tomara el tiempo que necesitara.

Para las damas—Preguntado Edgard Saltus qué haria si fuera mujer, contestó:

«Consideraría la incredulidad como la cosa mas impolitica, y los celos como la mas vulgar. Jamás olvidaria que la hermosura halaga, pero la gracia aprisiona. No haria cosa alguna de importancia. Seria émulo de la rosa; encantaria y guardaria silencio. No llevaria corsé. No querria volverme hombre, hasta que á lo mas tuviera los treinta abriles. Finalmente mi lema seria ¿Por qué nó? y nunca lo abandonaria.

Manigot y Perissé—La conocida casa introductora de dichos señores ha recibido un selecto y numeroso surtido de novedades.

Se las recomendamos á los *dandys*.

El celador del colegio nacional de Mendoza—Por decreto del Ministerio de Instruccion Pública, fecha de ayer, se concedido la jubilacion á J. Juan de Dios Quiroga, del puesto de celador del Colegio Nacional de Mendoza.

Cobro de primas—D. Juan Nilsan se ha presentado el Ministerio de Hacienda cobrando 114.70 ps. m/n. en el carácter de prima por la exportacion de 2.332,444 kilos de carne conservada por el sistema frigorifico exportada á Europa.

A licitacion—Ha sido resuelto por el Ministerio de Justicia sea sacada á licitacion la venta de la edicion oficial del Código de Comercio, debiéndose recibir las propuestas hasta el 25 del corriente mes.

El precio que fijará el Ministerio por cada ejemplar será el de 3 pesos.

Escuela de ingenieros de San Juan—Con el mayor gusto publicamos el resultado de los exámenes de la Escuela Nacional de Ingenieros de San Juan.

Hélo ahí:

1er. año. Aritmética, Geometria, Algebra, Trigonometria Rectilínea, Cosmografia y Dibujo—Rodolfo Echevarrieta 7, 10, 9, 10, 9, 10,—Juan B. Aguilera 8, 7, 8, 7, 6, 6—Juan Campell 4, 3, 2, 3, 5, 6—Juan B. Biondi 4, 9, 5, 5, 7, 7.

Segundo año.—Algebra Superior, Geometría Analítica, Geometría descriptiva, Topografía, Química Trigonometría esférica y Dibujo: Eliseo Guardiola 4, 1, 6, 4, 5, 7, 5—Guillermo Bazan 4, 3, 8, 5, 5, 6, 8—Waldino Correa 8, 9, 10, 6, 6, 9, 6.

Tercer año.—Cálculo diferencial é integral, Mineralogía y Geología, Estereotomía, Química, Dibujo.—Néstor Echerry 10, 9, 10, 10, 10—Pedro Santucho 6, 8, 8, 9; no se presentó en este último ramo—José F. Videla 5, 3, 3.

5º año. Estática Gráfica, Resistencia de Materiales, Fisica Industrial Mecánica Aplicada á las máquinas y Dibujo—Camilo Aguiar 6, 7, 5, 7, 7—Juan Yones 6, 6, 6. 5, 7.

6º año. Hidráulica, Conduccion de aguas y Motores Hidráulicos, Puertos, Diques, Caminos y Puentes, Ferrocarriles, Proyectos y Dibujo—Ciro Quiroga 10, 9, 9, 10, 10, 10, 10—Máximo de oro 8, 6, 6, 7, 5, 10, 8.

Nombramientos—Hé ahi los nombramientos que se hicieron ayer por el Gobierno Nacional:

—Agente en Resistencia de los vapores de la escuadrilla del rio Bermejo, José Secades.

—Oficial inspector del departamento de policia de la capital, Julio A. Pedriel.

—Comisario auxiliar de la seccion 20, Andrés Peluffo.

—Oficial principal, Ramon Zaráchaga.

—Oficial inspector Ricardo Bilbao la Vieja.

Escuela Normal de maestros—El Ministro de Instruccion Pública ha remitido á la contaduria general los títulos de propiedad del terreno donado por el gobierno de San Juan á la Nacion, con el objeto de levantar en él el edificio destinado á la escuela normal de maestros.

Destitucion—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto, por el que queda destituido del empleo de comisario auxiliar de la comisaría 20 don Gregorio de la Cuesta, de acuerdo con lo pedido por el Jefe de Policia.

Multa oblada—El capitan del vapor «Bretagne» oblò la multa de $ 100 que le impuso el departamento de inmigracion por infraccion al art. 32 de la ley del ramo que prohibe la conduccion de sexajenarios.

Dirijióse la nota respectiva á la Prefectura Marítima, librando del gravámen que impedia la salida del buque.

BUZON DE FIGARO

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1889.

Mi distinguido señor:

Ruego á usted se sirva dar cabida en su ilustrado FIGARO á estas estrofas de su

S. S.
Emilio A. Quiroga.

Montevideo 1077

MISERERE!....

Al verla me enamoré,
De esa porteña preciosa,
Que cual esmaltada rosa
Se dió contra la pared
De la casa de Roguere;
Miserere!......

Su gentil talle ambulante
Sus ojos negros; su boca
Enamoraban la Europa
Cual partidos al volante,
Como diciendo, qué quiere:
Miserere!......

Todas fueron ilusiones
Ilusiones ya perdidas,
Cual mansiones fatricidas,
De ese demonio el reeuerdo
Díos quiera que no me quede.
Miserere!

Dime con quién andas,
Te diré quién eres,
Miserere!.....

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos		29
Mujeres	id	27
Varones ilegítimos		4
Mujeres	id	3

MATRIMONIOS

Luis Scalabrini, 22 años, italiano, mueblero, con Adela Brenna, 18 años, italiana.
Vicente Hemmo, 23 años, italiano, comerciante, con Beatriz Carlomagno, 23 años, italiana.
Romualdo Zabalza, 25 años, español, carrero, con Policarpa Oñate, 25 años, española.
Fernando Berretino, 30 años, italiano, jornalero, con Concepcion Raimundi, 26 años, italiana.
Agustin Zoppi, 23 años, argentino, empleado, con Maria A. Bacigalupi, 22 años, argentina.
Luis Sierra, 28 años, español, cochero, con Manuela Márcos, 29 años, española.
Francisco Noto, 26 años, italiano, carrero, con Maria T. Ciartiero, 18 años, italiana.
Angel Ronzoni, 24 años, italiano, talabartero, con Luisa Sardo, 19 años, argentina.
Pedro Broggi, 31 años, italiano, vidriero, con Josefa Marelli, 17 años, italiana.
Félix Bonnet, 21 años, argentino, corredor, con Adela Basune, 18 años, argentina.
Francisco Martinez, 32 años, español, empleado, con Gerónima Cdiey, 16 española.
Sebastian Jornica, 25 años, italiano, peluquero, con Gabriela Ferrari, 26 años, italiana.
Epifanio Maiocelsi, 52 años, italiano, rentista, con Josefina Monti 62 años, italiana,
Carlos Larigne, 27 años, francés, empleado, con Juana Bechere, 26 años, francesa,
Eusebio Aarias Cahiño, 23 años, español, mucamo, con Inés Santeso y Puga, 26 años, española,
Joaquin Fujô y Vieto, 34 años, español, jornalero, con Pelegrina Ruybal, 30 años, española,
Carlos G. Andenon, 28 años, sueco, peon, con Elisa Herid, 19 años, inglesa,

DEFUNCIONES

Ignacio Gonzalez, 7 años, argentino, viruela, Australia 1092.
Catalina G. de Williams, 42 años, inglesa, casada, mielitis crónica, Salta 3522.
Enrique Reglus, 25 años, francés, fiebre tifoidea, H. Mixto.
Pablo Bonzi, 13 meses, argentino, enteritis, Rocha 245.
Bartolomé Guartavino, 63 años, italiano, cirosis hepática, 126 núm. 171.
Isabel Polie, 4 años, argentina, hemorragia interna, Solís 1934.
María Genovesa, 1 año, argentina, enteritis, Europa 1626.
Juan Tejiero, 19 años, argentino, tísis pulmonar, Europa 929.
Rosa Capparelli, 3 meses, argentina, fiebre tifoidea, Lorea 734.
Vicente Servo, 1 año, argentino, viruela, Jujuy 853.
N. Morgan, nació muerto, Matheu 1150.
Felipe Silva C. de Piris, 40 años, argentino, fiebre tifoidea, Entre Rios s/n.
Rafaela Panzuto, 8 meses, argentina, viruela confluente, Europa 2773.
Fermin Urreaga, 3 años, español, crup diftérico, Casa de aislamiento.
Juan B. Valle, 4 meses, argentino, gastro enteritis, Juncal 2023.
Marcela Pombo, 33 años, argentina, meningitis, Gallo 1299.
Angel Spiatta, 4 años, argentino, asfixia por sumersion, Bulnes y Charcas.
Edmundo Tussoni, 6 meses, argentino, bronquitis, Vicente Lopez 1043.
José Gonzalez, 16 meses, español, entero colitis, Thames 130.
Miguel Vandez, 4 años, belga, rabia, Cabrera y Gascon.
Teresa Maside, 33 años, española, hematosenes pelviano, H. Rivadavia.
Ernesto Bentefuhr, 56 años, aleman, piemia, H. Aleman.
Cárlos Balzarde, 11 meses, argentino, bronco neumonia, Uruguay 840.
Huberta Guarmerdani, holandesa, sarampion, Hotel de Inmigrantes.
Celestina Pinto, 67 años, argentina, hemorragia, Corrientes 857.
José Passo Rodriguez, 56 años, español, insuficiencia mitral, Piedad 841.
N. Viel, nació muerto, Chacabuco 221.
Eladio C. Pesg, 2 años, argentino, difteria, Venezuela 1176.
Julio Sanchez, 18 meses, argentino, gastro enteritis, Belgrano 1921.
Juan Cantero 2 1/2 meses, argentino, atrepsia, Alsina 8042.
Félix Elisabide, 13 meses, argentino, entero colitis, 69 A 587.
Herminio Gianattario, 3 años, meningitis, Alsina 2230.
Juan P. Muratcho, 19 meses, francés, pulmonia, Rivadavia 3184.
Emilio Mediavilla, 2 meses, argentino, enteritis, Venezuela 3370.
Alberto Gonzalez, 20 dias, argentino, maramo, 66 A 2266.
José Dentone, 5 años, argentino, neumonia, Rivadavia 3274.
Gregoria Cerry, 10 años, argentina, angina diftérica, Saavedra 537.

RESUMEN

Nacimientos	63
Matrimonios	17
Defunciones	38

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

mas cotizaciones comparadas i conl lasanteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacio anterior
Oro al contado	233.00	231.00
» á plazos: fin de mes	232.50	232.00
» » » Enero 31	221.50	230.50
» » » Diciembre 31	»	232.00
» » » Enero 15	«	233.00
» » » Febrero 28	»	231.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	111.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	«	111.50
fin de mes	»	»
» C contado	»	96.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	93.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	92.00	92.00
fin de mes	»	94.00
Série A oro contado	»	63.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	69.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	64.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	101.00
fin de mes	»	»
» K contado	82.20	82.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	72.50	72.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	69.70	70.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	68.20	68.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	67.90	68.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	66.50	66.40
fin de mes	»	65.50
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	198 00
» fin de mes	»	205.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	»
» » fin próx	»	»
Constructor de la Plata al contado	90.00	90.00
» » » fin de mes	90.00	94.00
» » » fin próx.	99.00	99.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	98.00
» » fin prox.	›	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	82.00	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	81.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	87.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	»	50.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	20.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 58.50, fin de mes 58.00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 18.50, fin de mes 19.00
Constructora de Flores: contado 101.00, fin de mes 102.50.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 22.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 8 00 fin de mes 9.30.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—48.3/4
Francia	5.10—5.12
Bélgica	5.13—5.14
Italia	5.15—
Alemania	4.12—4.14
Montevideo	par
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 19.

Amortizable fin de mes	38.3/4
Cédulas	72
Comp. Nal. de Crédito	45.1/2
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional	—
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5. 02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 1/4.

(Oro á papel a 90 dias vista)

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 19.

Entraron hoy á este mercado 36 wagones cargados con los siguientes frutos: 636 atados de cueros lanares, 395 cueros vacunos, 3 atados de cueros de corderitos, 6 lienzos de cerda de potro, 1 cuero de potro, 5 atados de cueros de nonatos, 16 cueros de becerros, 2037 lienzos de lana, 718 bolsas de maiz desgranado, 200 bolsas de afrecho, 65 bolsas de harina y 150 bolsas de alpiste.

Ventas verificadas por los vendedores señores Balleto Bidart y Cia, Eduardo Kem, Emilio Saenz y Cia, Cerro Gonzalez y Cia, Moleres Marcoartu y Ca, Antonio Ojea, Cárlos P. Rodriguez. Manuel G. Llamazares y R. de Elizalde y Fernandez Hnos.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos id 7,50 7,80 8,00 y 8,20; id de borregas id id 6,50 y 6,70; id id cruza lincoln id 8,00 y 9,00 id negra id 5,00.

Cueros lanares al barrer el kilo 0,52 0,56 y 0,58; id vacunos de campo los 10 kilos á $ 5,00 5,20 y 5,40 id id de becerros id 3,70; id nonatos id id 2,50.

Cerda de potro id id 8,50.

Sebo estilo de campo id id 3,50.

Trigo candeal id id 6,00; francés id id id 6,000 y 7,00.

Maiz morocho id id 2,60 y 2,65.

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 19.

Entraron hoy á este mercado 116 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—11000 kilos especial á ps. 950 por M. Udaondo; 25000 id sup. id regular 9,60 8,50 6,60 id C. Gonzalez y Ca., 7000 id sup. id 900 M. Mendez; 40000 id buena id 9,20 8,20 id R. Ma. Patiño y Cia., 11000 id reg. id 7,70 7,80 8,80 y 8,20 id J. Cramer; 25000 id regular 7,60 8,70 id N. y Aguerre; 10000 id buena id 8,49 id J. y Bilbao, 6000 id 8.00 A Ojea; 6000 id 8,00 id J. Rivero; 1500 id y reg. 8,20 8,80 7,35 id J. y Ortiz; 15000 id é inferior id 8,30 7,00 id J. J. Erausquin; 4,200 id regular id 7,70 id R. de Elizalde y F. H. 6000 id id id 7,50, M. y Marcoartu.

Lana de barriga—2000 kilos especial á 8,60 por M. Uduando; 300 id regular id 6,50 id M. y Marcoartu.

Lana de barriga lincoln—1000 buena á pesos 8,00 por C. Gonzalez y Cia.

Lana de barriga—2000 kilos superior, á pesos 4,60 por M. L. Patine y Ca, 500 id buena id 4,20 id M. Udaondo; 600 id inferior, id 3,75 id M. y Marcoartú.

Lana negra—50 kilos buena, á pesos 9,00 por M. Udaondo.

Cueros lanares de matadero—140 docenas especiales á pesos 0,77 1/2 por P. Cramer; 70 id superiores, id 0,75 id P. Vivanco C. y Cia.

Salida de vapores

20 «Umberto 1o» para Nápoles.
Id «Paraná» para Havre.
Id «Dante» para Amberes.
Id «Zaandam» para Boloña.
Id «Amerique» para Barcelona.
Id «Euclid» para Liverpool.
22 «Bellarden» para Amberes.
Id «Hevelius» para Southampton.
Id «Orenoque» para Dakar.
Id «Maurigue et Seunion» para Marsella.
Id «Bretagne» para Génova.
Id «Dryden» para Livepool.
24 «Roma» para Dunkerque.
Id «Duchessa di Génova» para Las Palmas.
Id «Curityba» para Hamburgo.
Id «Neva» para Santos, Rio Bahia.

Pago de dividendos

	DESDE	HASTA
Banco Agrícola Comercial Rio de La Plata	1 Nov.	5—»
Gas Argentino	16 Oct.	—
Banco Colonizador Nacional	15 Oct.	— 9 1/2
Edificio Bolsa de Comercio	28 Oct. provis.	6 «
Banco Nacional Uruguay	20 Fov. provis.	3 $
F. C. Central Argentino sobre las acciones integradas		5 o[o
» » »	£ 3 pagadas	3 chelines

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

—

En el sorteo practicado el 23 de Noviembre último para el rescate de cédulas de las series A, B, C, D. E, F, G. H, I, J, K, L, M, N, O, y séries á oro sellado, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 ps. oro.

253 1701 2818 4062
890 1916 3035 4508
1561 2436 4061

Série A de 1000 ps. fts

3253 3549 4026 4083 4317 4392 4509 5463

Série A de 400 ps. fts.

809 3407 5244 6392 7772 11279 18413 28062 33441
1173 4149 5332 6575 8392 13593 22001 30430 34558
1491 4869 5636 6583 8664 16286 25769 31037 34640
2730 4941 5655 6873 8920 1689[illegible] 26831 32103

Série A de 200 ps. fts.

690 792 1423 2130 2153 3589 4400 4552 4717

Série A de 100 ps. fts

16 3200 4099 5469 5806 6499 6829 7026 7249 7400
759 3473 4114 5647 6009 6555 6854 7166 7250 7412
1231 3563 5410 5666 6043 6731 6925 7194 7290 7560
2879 3685 5416 5697 6332 6762 6983 7200 7292 7570

Série A de 50 ps. fts.

850 1296 1475 1749 2335 2725 2784
1294 1381 1689 1822 30969 2753 2900

Série B de 200 ps fts.

70 201

Série C. de 400 ps. fts.

160

Série D de 400 ps. fts.

7

Série D de 100 ps. m|n.

8

Série E de 1000 ps. fts.

1216 3429 5721 6961 8418
1400 4929 6108 7450 9413
1476 5040 6819 7805 9623
3304 5176 6860 8134 1769

Série G de 100 ps. m|n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621 4415
412 771 1782 2753 2996 3150 3450 3632
686 1056 3362 2778 3005 3189 3514 4330

Série E de 400 ps. fts.

1154 4604 4881 7014 7855
1168 3696 4944 7196 7861
1688 3789 5395 7252 7997
2075 4341 5660 7282 8570
2598 4640 5841 7638 8834
2657 4666 5853 7752 9054
3171 4678 6122 7781 9630
3215 4824 6738 7838 9704

Série E de 200 ps. fts,

52 2223 2898 3735 4345
567 2292 3208 3785 4437
1314 2616 3484 3786 4729
1839 2855 3528 3788 4783
1862 2857 3699 3792 4822
2026 2879 3702 4136 4864

Série E de [illegible]00 ps. m|n.

1 1055 1921 3587 4498 5794 6378 6974 8589
442 1304 2229 3617 5319 5957 6473 7717 8814
608 1348 2901 4226 5323 6251 6737 7838 8924
842 1632 3138 4163 5681 6348 6768 7929

Série F de 50 ps. m|n.

301 624 1440 1732 1789 1932 2254 2689 3026
302 803 1682 1739 1822 1939 2542 2750

Série G de 1000 ps. mln.

84 130 159 604 1293 3386 4252 3234

Série G de 400 ps. m|n.

68 2110 5583 8733 9498 11307 11901 13787
887 3565 6188 8888 10276 11392 11965 13811
2033 3371 7603 9164 10194 11486 12217 2073
4897 7763 9236 10516 11532 13660

Série G de 200 ps. m|n.

37 185 372 662 740 893 1243 1575 1829
104 275 605 687 781 1143 1472 1581 1873
2431

Série G de 100 ps. m|n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621
4415 412 771 1782 2753 2996 3150 3450
3632 686 1056 2362 2778 3005 3189 1514
4320

Série G de 50 ps. m|n.

514 940 1032 1182 153 2110 2366 2570
2953 647 967 1056 1191 1794 2141 2360
2635 2899 850 1005 1110 3122 2027 2206
2485 2697

Série I de 1000 ps. m|n

324 435 4465 4443 6973 8495 347 748 4243
5344 7811 10149

Série I de 400 ps. m|n.

1791 2225 4801 6855 4973 11788 13401 14050 4638
2740 3942 7003 10409 12112 13539 14190 4658 3027
5026 7067 10485 12218 13567 13577 14297 1902 3569
5458 7212 10727 12744 13911 14570 2064 4489 6603
9686 11663 13134 14030 15565.

Série I de 200 ps. m|n.

69 422 988 1679 2161 3130 3505 401 718 1256
1689 2472 3213 3526 489 765 1336 2030 2632 3311
3613 256 804 1420 2013 2879 3460 3745 402 907t
4647 2075 2956 5486 3747

Série I de 100 ps. m|n.

66 716 1806 3029 4427 4731 5706 6157 71 873
2227 3297 4434 4911 5733 6289 232 1001 2328 3364
4538 4965 6292 247 1182 2906 3420 4579 5296 6015
6345 530 1791 2963 3970 4579 5457 6080 6347

Série I 50 ps. m|n.

34 1458 1949 2354 2728 3183 3391 407 1522 2094
2439 2876 3218 3615 887 1619 2306 2634 2889 3226
3635 893 1833 2319 2636 2941 3350 3657 1390 1906
2322 2694 3012 3382

Série J de 1000 ps. m|n.

111 383 1683 2622 4087 7290 9457 13118
242 505 2059 3142 4656 7584 10270 13500
305 561 2185 3141 5294 8058 11458 14534
356 612 2393 3559 5889 8169 12170 14504
380 1255 2592 3662 6700 8758 12579 14638

Série J de 400 ps. m|n

20 187 200 392 486 570 698 751
957 1424 1529 1534 1568 1736 1939 2020
2224 2307 2742 2738 2984 3137 3155 5329
3803 3970 4043 4053 4099 4115 4251 4297
4738 4914 5125 5189 5317 6069 6115 6119
6543 6507 6785 7015 7029 7382 7447 7463
7565 7559 7583 7862 7870 8021 8049 8061
8226 8323 8390 8869 9085 9097 9348 9362
9475 9573 10410 10766 10818 10822 10828 10845
10943 10949 11079 11107 11177 11273 11509 11930
12144 12217 12265 12502 12657 12758 13065 13429
13566 13035 13626 13648 13683 13700 13980 13120
14124 14177 14188 14425 14440 14909 15142 15462
16040 16054 16073 16114 16287 16354 16357 16559
16612 16651 16679 16820 16909 17364 17366 17090
18381 18999 19089 19481 19489.

Série J de 200 ps. m|n

86 345 749 1140 1389 1898 2471 3172 2386 4067
226 479 780 1179 1399 1934 2736 3191 3432 4614
252 543 862 1183 1704 1997 2912 3194 3360 4768
258 548 934 1218 1786 2463 3124 3204 3696 4838
287 620 995 1309 1787 2468 3171 3218 4049 4862

Serie L. de 1000 ps. m|n.

47 130 296 1199 1227 1387 2216 2226
2490 3326 3375 3641 3678 3810 3896 3932
4615 4782 4819 4850 4878 5022 5280 5396
6027 6253 6851 6903 6905 7138 7238 8571
8653 8687 8984 9142 9259 9260 9280 9300
9320 9625 9981 10092 10798 11339 11384 11628
12166 12520 13077 13097 13216 14577 15097 16907
18664

Série L de 400 ps, m|n

1 9 156 234 561 582 600 750
806 925 943 1273 1274 1349 1444 1577
1525 1966 2129 2487 2645 2665 2709 2750
2770 2925 3084 3087 3138 3255 3644 3947
3983 4003 4210 4280 4321 4327 4347 4423
4426 4537 4540 4691 4718 4841 4900
4939 5112 5223 5432 5449 5603 5619 5647
5697 5798 5735 5865 5948 6145 6162 6208
6253 6312 6334 6364 6467 6483 6498 6519
6822 6901 6933 6948 6990 7009 7366 7386
7449 7488 7757 8033 8034 8037 8109 8232
8357 8388 8635 8892 8909 8940 9027 9120
9146 9580 9600 9620 9652 9920 10007 10551
11172 11200 11360 11483 11791 12155 12409 12632
12652 12672 12887 13374 12841 14298 14604 14636
14656 14820 15036 15183 15203 15205 15225 16614
16634 16694 16696 16716 16731 16781 16786 16801
16814 16860 16926 16946 16954 16966 16986 16988
17178 17427 17629 17849 17670 17854 18113

Serie L de 200 ps. m|n.

89 1065 1910 2606 3635 4421 4760 5731
103 1202 1924 2664 3700 4493 5384 5815
148 1414 2300 2676 3755 4441 5391 5891
219 1423 2361 2760 3783 9463 5404 6108
331 1454 2363 2941 3803 4601 5443 6109
470 1505 2379 3080 3948 4621 5540 6672
511 1588 2383 3190 4343 4641 5560 6677
693 1700 2399 3304 4355 4642 5580 7257
712 1744 2403 3371 4390 6661 5613 7440
841 1837 2586 3511 4416 4740 5692 7954

Série L de 100 ps. m|n.

317 328 351 378 379 398 412 507 537 560
747 806 811 891 937 965 988 1078 1205 1206
1435 1440 1500 1613 2003 2004 2023 3043 3111 3135
3155 3375 3564 4171 4191 4192 4211 4212 4231 4271
4298 4318 4583 4693 4694 4781 4941 4950 5005 5025
5038 5297 5336 5454 5462 5466 5486 5506 5616 5805
5825 6428 6467 6468 6487 6488 6508 6710 6845 6902

Série L de 50 ps. m|n.

370 446 575 647 732 738 905 925 992 1012
1108 1125 1128 1164 1336 1342 1446 1597 1741 1806
1823 1885 1924 2012 2032 2393 2441 2891 2897 3024
3026 3036 5037 3038 3043 3046 3055 3056 3057 5063
3064 3065 3066 3085 3116 3118 3173 3174 3175 3495
3194 3195 3208 3214 3215 3216 3217 3218 3236 3238

Série M de 4000 ps. m|n.

404 899

Série M. de 2000 ps. m|n.

867 2161 3086

Série M de 1000 ps. m|n.

329 2412 3185 4547 6080 6901 8376 8079 9035 916
2718 3238 5271 6231 7989 8603 9354 1606 2953 3789
5308 6890 8349 8624 9517

Série M de 500 ps. m|n.

40 1181 1677 3077 3726 28 1295 1730 3088 3764
47 1340 1742 3182 3944 124 1358 1838 3340 3963
255 1360 1910 3388 436 1465 2184 8303 673 1497
2414 3467 837 1600 2703 3588 917 1670 2978 3711

Serie M. de 200 ps. m|n.

77 502 698 1003 1445 2304 2389 2544 2909 157
629 729 1362 1783 2336 2395 2618 478 645 920
1425 2107 2361 2465 2875

Série M. de 100 ps. m|n.

56 289 591 877 1103 1469 1738 1773 1798 1883
123 338 574 897 1180 1183 1750 1792 1812 1837
131 367 751 903 1290 1718 1755 1796 1813 1927
187 411 752 1029 1323 1730 1772 1797 1817 2010

Série M. de 50 ps. m|n.

6 270 453 616 637 851 940 1046 1184 1213
79 419 596 647 687 839 960 1158 1295 1310
125 426

Série N. de 50.000 ps. m|n.

21 46 483 596 670 1006 1049 2234 3845 3913

Série N. de 2.500 ps. m|n.

71 695 2680 2690 2300 3765 4227 5044 6032 6316
582 2529 2682 2899 3700 3825 4769 5957 6295 6336

Série N de 1000 ps. m|n.

291 408 752 773 866 921 940
1195 1166 1455 2063 2164 2264 2279
2317 2381 2441 2461 2740 2831 3144
3162 3420 4005 4023 4583 4878 5175
5351 5698 5742 6028 6307 7256 7505
8085 8713 8981 9093 9115 10003 10147
10155 10169 10218 10260 10271 10756 10943
10953 10976 10987 11020 11195 11395 11423
11480

Série N de 250 ps. m|n.

15 402 636 939 1056 1297 1540 1836 2044 2205
28 510 729 959 1114 1309 1555 1855 2064 2264
35 566 745 978 1154 1317 1605 1882 2084 2296
80 579 790 998 1174 1344 1625 1938 2085 2323
18 621 871 1009 1215 1383 1686 1960 2104 2343
44 623 904 1018 1231 1405 1781 1080 2124 2373
72 629 916 1027 1245 1471 1798 2636 2144 2417

Série N de 100 ps. m|n.

1 150 190 246 341 400 480 500 529 607
21 170 200 315 349 444 484 505 557 615
61 184 211 316 364 453 485 509 573 625
91 186 238 318 383 473 493 515 598 635

Série N de 50 ps. m|n.

26 111 216 280 322 398 448 505 546 578
50 138 218 288 324 403 462 508 554 585
57 148 222 306 365 406 466 513 558 592
66 156 245 397 378 418 471 526 560 597
68 157 249 316 397 422 499 540 576 598
80 176

Serie O de 5000 ps, m|n.

165 471 705 1225 1293 1313 1409 2083 218

Serie O de 2500 ps. m|n.

59 460 810 1088 1672 1906 1124 3089 3160
226 558 874 1561 16[illegible]2 2019 2692 3131 3898
307

Serie O de 1000 ps. m|n

205 380 519 575 601 711 746 970 1126 1157
318 385 563 583 622 738 778 1015 1137 1205
358 469 572 595 657 740 877 1054 1153

Serie O de 250 ps. m|n.

3 8 13 19 26 34 41 44 46 50
4 12 18 23 30 39 43 45 49 56

Serie O de 100 ps. m|n.

1 6 8 10 15 27 34 83 88 96
5 7 9 11 21 32 48 84 93 99

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.
Viérnes 20 gran funcion.
Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Hoy Viérnes 20 de Diciembre
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades—Viérnes 20 de Diciembre, variada funcion—Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches
A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Hoy Viérnes 20 de Diciembre una escogida y variada funcion.
Funcion todas las noches.
A 8 3/4

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Viérnes 20 de Diciembre, Funcion todas las noches.

———

Proximamente «Voyage autou du monde» Nuevo baile pantomin ó gran espectaculo arreglado por Mr. Swit y Mr. Ombrosini. A las 8 1/2.
Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. No. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—abio p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Dinero se presta, desde cien pesos hasta cualquiera suma, recibiendo en garantia Cédulas Hipotecarias, Banco Crédito Minorista, Cangallo 875. No. 347 v. 22.

AVISOS ESPECIALES

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. No 321 v. 31 Dbre.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

No 276 v 30.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte No 500, Barracas al Norte.

No 275v 14 Dbre.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 22 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

No. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Ca

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas No 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, p[or] disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes No 1, No 2 y No 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote No 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote No 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). No 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. No 224v, 10 E.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

No 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los mpuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

No230 v. 17 En.o

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centimetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujui mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2o patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2o patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

No281v17En o

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centimetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centimetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE No 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderias.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique no 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1o Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1a y 2a seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2o Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3o La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4o Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5o Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6o Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1o, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7o Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

No 211 v. 17 En.o

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

No 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

no 238

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remata público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.

123 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PRENIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m[n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1 de Junio de 1883. Loterias que juegan en Diciembre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	« 10 000	1000
Mártes 31	« 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

11vpm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interes ú otros valores . . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibo depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889. *Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

á otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitser.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
» Rio Negro	»	7.000.000
» Chubut	»	1.500 000
» Santa Cruz	»	14.000.000

Bajo las siguientes condiciones:

Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 10,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6º Quedan asi mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—Domingo J. Perez—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.

Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m, por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889 El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los articulos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten

haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del mporte total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m|n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. R...* Secretario

N.312v. 4deEnero.

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m|n, para las primeras obras, y de ps. 253 m|n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

El Secretario.

N 313 v 2 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga* secretario N° 292 v 21 dbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *T. de Veyga*, Secretario. N° 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. N° 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. N° 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa,** por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion que se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:— José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

N° 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.— *Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. N°. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.308v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.— Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. N° 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8° del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente.*—Secretario. N.207v.15Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.— Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario. N°327v.10E.